

# DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1808.

*San Leon Ob. = Quarenta horas en la capilla de Jesus Nazareno.*

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.			Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómst.	Barómet.	Atmósfera.	El 25 de la Luna.
7 de la m.	5 s. o.	26 p.	Ouest y D.	Sale el sol á las 6
12 del día.	9 s. o.	26 p.	Norte y R.	y 38 m. y se pone
5 de la t.	7 s. o.	26 p.	Norte y D.	á las 5 y 22.

*Continúa el discurso anterior.*

Estoy oyendo que se me dice que los médicos fueron desterrados de Roma por 600 años. Este es un argumento que se ha tomado para calumniar á los profesores de medicina; pero lo cierto es que debe contarse este pasage entre las muchas mentiras ó equivocaciones manifiestas que nos dexó Plinio, porque hasta el año de 535 de la fundacion de Roma, que Archagato llevó el uso de la medicina á los romanos, no tuvieron noticia de ella, con que no pudieron desterrarla sin conocerla; y el año de 550 sujeta la Grecia, traxeron los mismos romanos debaxo de su servidumbre muchos médicos, los quales, ó por la facilidad de dar venenos fueron temidos, pues se hallaba en sus casas venal la muerte, ó por los adulterios y revelacion de secretos que cometian empezaron á ser aborrecidos; ó lo que es mas por ser entonces todos los médicos griegos, á los quales reputaban como esclavos y enemigos de su nacion, temian que su odio procurase servirse de la medicina para vengarse de los vencedores, por lo que el senado mandó desterrarlos de Roma el año casi de 590, y la proscripcion duró solos 100 años; de que se infiere que miente Plinio en los 600 años, y que es error vulgar esta calunnia, pues esto no fué desterrar los médicos por médicos, sino por griegos, ó no fué en odio de la arte, sino de los artífices que abusaban de ella.

Hasta aquí las autoridades que dan esplendor á la medicina, sin otras innumerables que pudieran citarse, y se omiten en obsequio de

la brevedad; y pasando al paralelismo entre esta arte y la de la guerra, veamos las utilidades de una y otra.

La medicina se instituyó para curar las dolencias de los hombres, y la guerra para privarlos de la vida; aquella atiende á conservar las fuerzas del estado, ésta conspira á debilitarlas; la primera ha sacado del sepulcro (digámoslo así) á muchos, la segunda no hallando suficientes sepulcros en los templos y cementerios, ha erigido por tales las campiñas y aun los mares; un error de un médico mata á un enfermo, y un error de un general mata á millares de sanos: en fin ambas artes son conjeturables, si no en todo en algunas de sus partes; pero una mala combinacion de un caudillo es mucho mas perjudicial que la de un médico, pues la de aquel sobre una horrenda carnicería puede acarrear la pérdida de un imperio, y la de éste solo puede hacer mortal una enfermedad benigna.

La historia ofrece á nuestra consideracion la desgraciada suerte de la Suecia en tiempo de Cárlos XII, pues llegó el caso de faltar en aquel reino no solo militares para la campaña, mas aun labradores para el campo; y esto sin embargo de que aquel príncipe nunca desembaynó la espada sino provocado, bien que una vez desembaynada tardaba mas en recogerla de que lo que pedia una razonable satisfaccion.

*Se concluirá.*

#### VENTAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Manuel Angel Carrancio, comisionado real, su fecha 15 del corriente, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta corte y su calle de la Concepcion Gerónima, núm. 4, manz. 160, con 2229½ pies superficiales de sitio, tasada en 165,085 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á dicha casa acuda por el juzgado de dicho señor, y oficina de la comision, calle de Bordadores, núm. 1, donde se admitirá. Madrid 16 de febrero de 1808.

Por providencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Ramon de Milla Cuellar, se ha mandado sacar al pregon y subasta pública á instancia de su dueño, y por el término de 30 dias, un solar de las casas derribadas en la plaza Mayor de esta corte y portal de Cabestreros, núm. 25 de la manz. 163, tasado en 29,445 rs. vn., y tiene de sitio 349 pies y ¾ de otro. Quien quisiere hacer postura acuda ante el referido señor, y citada escribanía, que se le admitirán siendo arregladas. Madrid 16 de febrero de 1808.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

A virtud de decreto del real consejo de las Órdenes, su fecha 6 del corriente, se ha mandado volver á publicar, por término de 15 dias, el remate celebrado en esta corte de los frutos y rentas de la encomienda

de Biedma, órden de Santiago, que se arriendan por 3 años desde 7 de noviembre último hasta 6 de igual mes del de 1810, al que se halla hecha postura en cada uno de ellos en 120 rs. vn. á metálico, incluidas cargas; y está señalado para su remate el viernes 4 de marzo próximo, á las once de la mañana, en la contaduría general de Encomiendas, que existe dentro la casa de los reales consejos. Quien quisiere hacer mejora acuda á dicha oficina, donde se manifestarán sus condiciones.

VALES REALES.

Para hoy sábado 20 de febrero estan prontos á entregarse á sus dueños todos los vales presentados para su renovacion hasta 1.º inclusive del mismo.

R I F A.

La rifa que se anunció en el diario del dia 9 del corriente, concedida al real Hospicio, casa de Misericordia y Expósitos de la ciudad de Gerona, se concluye el término para el despacho de las cédulas el dia 4 del próximo mes de marzo: lo que se anuncia al público para su inteligencia; y que dichos billetes se hallarán en la tienda de D. Valentin de Ursueguia, Puerta del Sol, frente á la calle del Correo, y en el despacho principal de este periódico, Carrera de S. Gerónimo.

NOTICIA SUELTA.

En la máquina del Espadero, sita en la calle del Caballero de Gracia, se representará el drama nuevo titulado el mejor Sol de Madrid nuestra Señora de la Almudena, con un saynete titulado el Chasco del Carnabal, y por fin de fiesta baylarán dos niños el bolero; siendo parte de su producto á beneficio de los pobres enfermos de los reales hospitales General y Pasión de esta corte.

V E N T A S.

En la fábrica de sombreros y gorras de seda de la calle de la Cruz, esquina á la de la Victoria, casa núm. 15, hay un nuevo pelo de seda, mas largo que el anunciado en otros diarios, y de mas lucimiento y duracion, con el que se hacen las piezas á gusto de los que las encarguen. Igualmente se mantienen inalterables los equitativos precios de todas las clases de sombreros y gorras anunciados en los diarios de 23 de diciembre y 15 de enero últimos.

Quien quisiere comprar un uniforme de gala, otro de mediagala, y otro diario de mayordomo de semana de S. M.; acuda al maestro sastre que vive en la Red de S. Luis, casa núm. 17, quarto 2.º: en la inteligencia de que estan muy poquísimo usados, y no tendrá inconveniente en decir del caballero que son.

El portero inválido que está en la calle del Clavel, casa núm. 1, dará razon de quien vende con equidad un par de mulas muy fuertes para coche, y una berlina con caxa á la francesa y juego á la española.

Quien quisiere comprar dos mulas negras, hechas á coche, de 5 años, y 5 y 6 dedos de alzada, pasará á tomar razon á la calle de Santa Brígida, casa del maestro herrador Martija; quien tambien la dará de una silla de posta.

## PÉRDIDA.

Quien se hubiere hallado un reloj de plata, que se perdió el día 13 del corriente desde la Puerta del Sol hasta la plaza Mayor, le entregará en la tienda de aceyte y vinagre de la calle de la Cruz, inmediata á la lotería, donde darán las señas, y el hallazgo.

## SIRVIENTES.

Un sugeto de edad de 45 años, que ha servido á S. M. 27, y se halla en la clase de sargento 1.º de dispersos, solicita colocarse por escribiente ó portero, para lo qual está bien instruido en papeles y cuentas, y tiene documentos y personas condecoradas que abonen su conducta. Vive calle de Cabestreros, núm. 9, quarto baxo, frente al almacén de baldosa. El mismo sugeto copia en su casa, ó donde se le mande.

Un jóven de edad de 19 años, que sabe escribir y contar, peynar, afeytar y sangrar, todo con perfeccion, y que tiene personas de carácter que abonen su conducta, desea colocarse en una casa decente en clase de ayuda de cámara. Dará razon el zapatero que está en el portal de la calle de Cañizares, al lado de la estafeta.

## NODRIZA.

Josefa Yorrabasó, de estado casada, tiene leche de diez meses, y solicita una cria para su casa ó la de los padres. Vive calle ancha del Avapiés, casa del estanquillo, núm. 18, quarto 2.º interior.

## RETORNO.

En la posada de la Cruz, calle de Alcalá, se halla Ventura Rabasa con un coche de retorno para Barcelona.

## TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 5 de la tarde, se representará la comedia de magia, titulada *Marta la Romarantina*, en la que se ha procurado que su execucion por lo respectivo á la maquinaria sea del mayor lucimiento posible, y se finalizará con un divertido fin de fiesta. La entrada de ayer tarde fué de 8337.

En el coliseo de la Cruz, á las 5 de la tarde, se executará la comedia nueva, en 3 actos, titulada *El Divorcio por Amor*, original del mismo autor de la *Misántropía*, y traduccion del frances; seguirá una tonadilla, y se concluirá con un saynete. La entrada de ayer tarde fué de 4363.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la pieza en 2 actos, titulada *El Ayo de su hijo*, el Sr. Julian Cobacho baylará el bayle inglés con varas y con solo un pie, se baylarán seguidillas manchegas por dos parejas, y se concluirá con la acreditada zarzuela, intitulada *El Licenciado Farfulla*. La entrada de antes de anoche fué de 3751.

*Nota.* El producto de hoy es para las obras pias que corresponden á las compañías cómicas.

*Otra.* En el diario del 19 del corriente, artículo pérdidas, se dice haberse perdido un vale de 150 pesos de enero, y debe decir setiembre.

CON REAL PRIVILEGIO.